

Guayaquil, Septiembre 5 del 2.016

Señor
Gianella Viky Heras Mazzilli
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **INMOBILIARIA AZUAY C. A. INAZCA**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día hoy, tuvo el acierto de designarla **PRESIDENTA**, por el lapso de cinco años, entre sus funciones consta el de reemplazar al Gerente, en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

INMOBILIARIA AZUAY C. A. INAZCA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 19 de Noviembre de 1973, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, el 3 de Enero de 1.974.

Atentamente,



Gianella Viky Heras Mazzilli
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

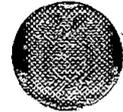
RAZÓN: Acepto el cargo.- Guayaquil, Septiembre 5 del 2.016.



Gianella Viky Heras Mazzilli
PRESIDENTA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.366
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA AZUAY C.A. INAZCA**, a favor de **GIANELLA VIKY HERAS MAZZILLI**, de fojas **39.517 a 39.519**, Registro de Nombramientos número **10.566**.

ORDEN: 36366



Guayaquil, 08 de septiembre de 2016

REVISADO POR: *lp*

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1472465

INSTRUMENTACIÓN CAROLINA
INTELECOMUNICACIONES DE COMPAÑIAS DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO

10 OCT 2011 HORA: 12:00

receptor:

firmat: *N. P. Collocator*